

CORTES GENERALES

4088 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Presidencia del Congreso de los Diputados y de la Presidencia del Senado, por la que se dispone la publicación del dictamen de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, correspondiente a la declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 1999.*

Los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus sesiones de 28 de noviembre de 2002 y 18 de diciembre de 2002, respectivamente, aprobaron el dictamen de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas en relación con la Declaración sobre la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio 1999, así como los Acuerdos anejos, de conformidad con las normas de las Mesas del Congreso y del Senado sobre la tramitación de la Cuenta General del Estado de 1 de marzo de 1984.

Se publican dichos Acuerdos, así como la declaración definitiva elaborada por el Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.—El Presidente del Senado, Juan José Lucas Giménez.